



RESOLUCION No. 0467-AD-81

Lima, 24 de Setiembre de 1981

Visto el Oficio N° 200-IPD-MD-81, De la Dirección Departamental del Instituto Peruano del Deporte de Madre de Dios, solicitando autorización para participar en una Temporada Internacional en la República de Bolivia;

CONSIDERANDO :

Que, por Decreto Legislativo N°135 del 12 de junio de 1981 se ha derogado los Decretos Leyes Ns. 19058 y 19305 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros (JUNREE);

Que, por Resolución Ministerial N°0667-81-ED de 25 de junio de 1981 se faculta al Instituto Peruano del Deporte, autorizar la participación de representaciones deportivas nacionales en el exterior;

De conformidad con el Decreto Legislativo N°135 Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial N°0667-81-ED;- Y

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Primero .- AUTORIZAR, el viaje de la Delegación de la Liga de Fútbol de la Provincia de Tambopata- Dpto de Madre de Dios a la Ciudad de Cobija-Pando Bolivia, para intervenir en un Festival Internacional a realizarse del 25 al 28 de Setiembre del año en curso.

Segundo .- Dicha delegación deportiva está conformada de la siguiente manera :

Dirigentes : (03)

- Eduardo Rodriguez Torres
Jesús A. Alpaca Ruiz
Jorge Machuca Velasquez.



//....



RESOLUCION No. 0467-AD-81

Lima, 24 de Setiembre de 1981

...//

Deportistas : (20)

- César Riquelme Campos
- Leandro Martínez A.
- Oscar Zambrano Odagawa
- Carlos Paz Pasquel
- Luis Pastor Reategui
- Carlos Vinelli Iberico
- Leandro Rios Quispe
- Alberto Bernedo Perez
- José Rivera Vigo
- Alfonso Jiménez Ruiz
- Santiago Juárez Benavente
- Alfredo Troncoso Vinatea
- Moises Pugsio Vela
- Samuel Blanco Alcantara
- Rubén Blanco Alcantara
- Dilson Achipa Cueva
- Nemesio A. Diaz Diaz
- Pantaleón Alpaca Ruiz
- Godfrid Vraiko Newshander
- Guillermo Escalante Mejia

Tercero. -

Los gastos ocasionados del viaje, no afectará el Presupuesto de la Dirección Departamental del I. P. D. de Madre de Dios ni del Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y Comuníquese;

*[Handwritten signature]*

JBN. D INAD.  
EBV. glm.  
c.c.: JEB.  
D. E.

D. P. D. Madre de Dios  
DINAD.

